

BIOKit

GARANTÍA CLIENTES Y USUARIOS PARTICULARES

BIOKIT MOTOR, S.L. (en adelante BIOKIT MOTOR) ofrece a todos sus clientes y usuarios particulares a través de los distribuidores autorizados del **BIOKit** una garantía bajo los siguientes términos y condiciones:

1. Periodo de validez de **dos años**.
2. La validez de la garantía surte efectos a partir del momento en que se instala el dispositivo electrónico según la fecha factura emitida por un distribuidor autorizado.
3. Aceptación de la garantía. El mero hecho de realizar la compra del **BIOKit** supone la aceptación automática de los términos y condiciones contenidos en este documento de garantía.
4. La garantía se refiere a todas y cada una de las piezas que componen el dispositivo electrónico suministrado de tal forma que en caso de existir defectos de fabricación que produjeran un mal funcionamiento la obligación de BIOKIT MOTOR será la de suministrar a través del distribuidor autorizado las mismas por otras iguales o equivalentes sin cargos por los conceptos de mano de obra y portes.
5. No están incluidos los posibles daños que se pudieran causar a la mecánica, bomba de gasolina, inyectores, sistema eléctrico, chapa, pintura, conductos, manguitos y cualesquiera otros componentes del vehículo por la acción de los combustibles empleados.
6. Ante una demanda de garantía el cliente debe conservar la factura de la venta e instalación del **BIOKit** emitida por el distribuidor autorizado al menos durante los dos años de vigencia del periodo de garantía y poner una copia a disposición de BIOKIT MOTOR. En caso de no presentar la factura BIOKIT MOTOR no está en la obligación de atender la demanda de garantía.

7. Esta garantía no será aplicable en los siguientes casos.

7.1 Cuando el vehículo haya sufrido accidente, colisión, incendio, inundación o cualquier otro tipo de incidencia sean o no intencionados o como consecuencia de una catástrofe natural que pudiera haber afectado al normal funcionamiento del dispositivo.

7.2 Cuando hayan sido montadas piezas distintas de las originales no aprobadas expresamente por BLOKIT MOTOR y que el dispositivo no haya sido manipulado por entidad o persona distinta de un distribuidor autorizado del **BIOKit**.

7.3 Cuando los defectos en el dispositivo pudieran haber sido causados por un descuido, mal uso, negligencia, uso anormal, o cuidado insuficiente.

7.4 Por los daños producidos por realizar un mantenimiento distinto del recomendado en el manual de instrucciones.

7.5 Cuando el dispositivo se haya usado para fines distintos para los que fue concebido.

7.6 Cuando el mal funcionamiento del **BIOKit** proceda de los daños producidos en el mismo como consecuencia de quemaduras, derrames de combustibles, lubricantes, ácidos, líquidos de freno, anticongelantes o cualquier otro tipo de producto corrosivo.

7.7 Cuando no se haya comunicado a BLOKIT MOTOR el cambio en la titularidad del vehículo.

8. Gastos adicionales. Ante una avería imputable a la garantía BLOKIT MOTOR no indemnizará al cliente o usuario ni se hará cargo de los gastos adicionales habidos tales como grúa, medios de comunicación, hoteles, comidas, etc.

9. Compensación. Durante el periodo de tiempo que el vehículo se encuentre en las instalaciones del distribuidor autorizado para atender la demanda de garantía BLOKIT MOTOR no indemnizará al cliente o usuario ni compensará por los gastos que pudiera tener por motivos de desplazamientos, tiempo perdido, pérdidas comerciales, alquiler de otro vehículo u otros tipos de perjuicios que pudieran haberse ocasionado.

10. Alcance de la garantía. Todas las prestaciones de la garantía que otorga BLOKIT MOTOR están reflejadas en este documento. Ningún distribuidor ni subagente o personal empleado por ellos está autorizado a prolongar, ampliar o modificar los términos y condiciones de esta garantía ni a ofrecerla en forma verbal en nombre de BLOKIT MOTOR.

11. BLOKIT MOTOR no asume ninguna responsabilidad derivada de evidente negligencia del cliente o usuario del vehículo al no demandar las prestaciones de la garantía a su debido tiempo.

12. Para obtener el servicio de garantía debe presentarse el vehículo completo ante un distribuidor autorizado por BLOKIT MOTOR.

13. Daños resultantes. Sin perjuicio de las disposiciones legales vigentes BLOKIT MOTOR no indemnizará ni se hará cargo de los efectos de inservibilidad del vehículo, pérdida de tiempo, inconvenientes o cualquier otro daño indirecto, ocasional o resultante como consecuencia de que el vehículo no estuvo a disposición del cliente o usuario a causa de cualquier defecto cubierto por esta garantía.

14. Garantía del fabricante. Cuando el vehículo al que se ha instalado el **BLOKit** se encuentre en el periodo de garantía que otorga el fabricante del mismo y éste decidiera cancelarla por tal motivo, BLOKIT MOTOR no indemnizará ni asumirá ninguna clase de responsabilidad ante el fabricante, cliente o usuario del vehículo.

15. Pérdida de la garantía. Se pierden automáticamente los derechos a que da lugar esta garantía por la extinción del periodo de validez o cuando se de alguno de los casos contenidos en el apartado 7., aunque hubieren sucedido de una forma involuntaria.

16. En caso de controversia entre las partes surgida de la aplicación de los términos y condiciones contenidos en la presente garantía, ambas, con renuncia expresa a su propio fuero se someten a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de Madrid.